



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral de la Ciudad

DOT/UTALSA/2023/2-081
Zapopan, Jalisco, a 13 de febrero de 2023

Asunto: Información Fundamental



Gobierno de
Zapopan

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Unidad Administrativa Basílica, segundo piso
Zapopan, Jalisco.

Me refiero a la información fundamental consistente en las **Licencias de Urbanización** emitidas por esta Dirección en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de dos mil veintitrés.

Sobre el particular, hago de su conocimiento **que durante dicho periodo no se autorizaron Licencias de Urbanización, tal y como se dejó de manifestó mediante correo electrónico enviado en tiempo y forma la Dependencia a su digno cargo, lo anterior para los efectos del sistema de información que ventila los trámites autorizados en el portal de internet, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Juan Pablo Magaña Vázquez
Director de Ordenamiento del Territorio



JMRE/ESPE
Vg. 2022

